

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, DE HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALIREGIÓN : **RM**
 URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO

26/2020

Fecha de Aprobación

20/10/2020

ROL S.I.I

4493-01**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 108/2020 de fecha 24.09.2020
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 3646112 de fecha 22.10.2020 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 137,79 m² ubicada en MONTERREY
CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE
N° 2810 Lote N° 5 manzana
localidad o loteo 14 De La Fama sector Urbano de conformidad a planos y antecedentes
(URBANO/RURAL)
- timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Fernando Frutos Alvarez.	11.645.410-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente

(ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)		R.U.T.
---		---
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Alexi Roman Herrera Bahamondes.	Arquitecto	12.875.300-1

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

- 1.- El presente permiso regulariza una edificación de 137,79 m² de superficie edificada en: un (1) Nivel, con destino Vivienda. En un predio de 220,20 m² de superficie predial.
- 2.- La Vivienda mantiene las condiciones establecidas por D.F.L. N°2 de 1959.
- 3.- Cálculo de derechos según lo declarado en Exp. 108/2020 correspondiente al 3° Trimestre 2020 y lo señalado en Tabla de costos unitarios por m² del MINVU vigente a la fecha de ingreso del expediente, emitida a través de Resolución Exenta N° 080 del 13 de enero de 2020, según lo instruido por DDU n° 367 de fecha 24.07.2017 y acorde a lo declarado en el expediente y DDU. 416 de fecha 09.04.2019 considerando avalúo fiscal total.
- 4.- Cuenta con Informe del Arquitecto Sr. Alexi Herrera Bahamondes, que informa que la vivienda cumple con las Normas de Habitabilidad, Seguridad, Estabilidad y con las instalaciones interiores señaladas: sanitarias, eléctricas y de gas.



Gonzalo Retamales Leiva.
Director de Obras Municipales (S).
I. Municipalidad de Conchalí.



Instituto Nacional de Estadísticas - Chile

Instituto Nacional de Estadísticas
Subdirección de Operaciones
Subdepartamento Estadísticas Sectoriales de Industrias
Unidad de Edificación
Paseo Bulnes 418, piso 4°
Teléfonos: 02-28924410 02-28924406
Santiago - Chile

**CERTIFICADO DE INGRESO
FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - WEB**

Con fecha 19/02/2020 el Instituto Nacional de Estadísticas da por recepcionada la Encuesta de edificación, Correspondiente al mes de febrero de 2020

Folio: 131041425-4
Nombre propietario: FERNANDO FRUTOS ÁLVAREZ
Nombre Comuna: Conchalí
Rol Avalúo: 4493-1
Profesional responsable: ALEXI HERRERA BAHAMONDES
E-Mail: tramaurbanaarquitectos@gmail.com
Superficie (M2): 138
Materialidad C / 3
Destino Casa aislada

Agradecemos su Colaboración

Firma del Profesional competente

Pablo Araya Sepúlveda
Jefe de Producto
E-Mail : pablo.araya@ine.cl

Señor Informante: Conserve este Certificado de Recepción. Este documento valida la entrega de la información.

DIRECCION: CALLE MONTERREY N° 2810 – CONCHALÍ.
PROPIETARIO: FERNANDO FRUTOS ALVAREZ
RUT: 11.645.410-6
ARQUITECTO: ALEXI ROMAN HERRERA BAHAMONDES
RUT: 12.875.300-1
LEY: REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA SUP. MÁXIMA 140 M2, HASTA 2000 UF, ACOGIDA AL TÍTULO 2 LEY 20.898.

Santiago, Enero del 2020

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESUMIDAS

1.- FUNDACIONES

X CIMIENTO CORRIDO DE HORMIGON

..... POYOS DE HORMIGON

..... PILOTES DE MADERA

..... OTRO (especificar) _____

2.- ESTRUCTURA DE MUROS

X ALBAÑILERIA (ladrillo)

X MADERA

..... TABIQUE PREFABRICADOS

..... OTRO (especificar) _____

3.- ESTRUCTURA MURO CORTAFUEGO (F-120)

X ALBAÑILERIA (ladrillo)

..... TABIQUERIA MADERA

4.- ESTRUCTURA DE ENTREPISO (ENTRE PISO 1 Y 2)

..... LOSA HORMIGON ARMADO

..... ENVIGADO DE MADERA

..... ENVIGADO METALICO - ACERO

..... OTRO (especificar) _____

5.- ESTRUCTURA DE DIVISIONES INTERIORES

X MADERA

..... PERFILERIA METALICA

..... LADRILLO EN PANDERETA

..... OTRO (especificar) _____

6.- ESTRUCTURA DE CUBIERTA

X CERCHAS DE MADERA

..... CERCHAS METALICAS

..... OTRO (especificar) _____

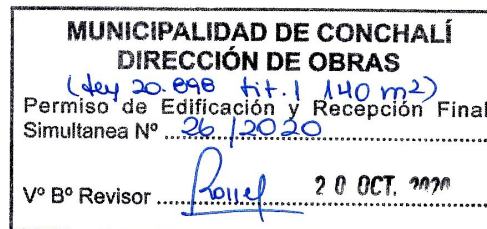
7.- CUBIERTA (TECHO)

X FIBROCEMENTO PLANCHA ONDA

..... ACERO GALVANIZADO PLANCHA ONDA

..... ACERO GALVANIZADO PLANCHA LISO EMBALLETADO

..... OTRO (especificar) _____



8.- REVESTIMIENTOS EXTERIORES

- X REVOQUE A CEMENTO (estuco)
- X MADERA, ENTABLADO O PANEL
- PLANCHA FIBROCEMENTO (intermit)
- OTRO (especificar) _____

9.- REVESTIMIENTOS INTERIORES

- X REVOQUE A CEMENTO (estuco)
- X MADERA, ENTABLADO O PANEL
- PLANCHA FIBROCEMENTO (intermit)
- OTRO (especificar) _____

10.- REVESTIMIENTOS INTERIORES BAÑO Y COCINA

- X PLANCHA FIBROCEMENTO (intermit)
- X CERAMICA
- OTRO (especificar) _____

11.- CIELO (interior)

- PLANCHA YESO - CARTON (volcanita)
- X ENTABLADO
- PLANCHA DE MADERA AGLOMERADA (trupán, osb, etc.)
- OTRO (especificar) _____

12.- AISLACION

- POLIETILENO EXPANDIDO
- X COLCHONETA LANA MINERAL
- OTRO (especificar) _____

13.- PAVIMENTOS INTERIORES

- AFINADO A CEMENTO (radier)
- X CERAMICA
- X MADERA, ENTABLADO
- OTRO (especificar) _____

14.- PUERTAS

- X ATABLERADAS
- TERCIDAS
- CHOLGUAN
- OTRO (especificar) _____

15.- VENTANAS

- X PERFILERIA DE ALUMINIO
- PERFILERIA DE ACERO
- MARCOS DE MADERA
- OTRO (especificar) _____



16.- INSTALACIONES AGUA POTABLE

- CAÑERIAS DE PVC
- X CAÑERIAS DE COBRE
- X GRIFERIA CORRIENTE
- GRIFERIA ESPECIAL

17.- INSTALACIONES ALCANTARILLADO

- X TUBERIA PVC A COLECTOR
- TUBERIA PVC A FOSA Y POZO
- TUBERIA CEMENTO A COLECTOR
- TUBERIA CEMENTO A FOSA Y POZO
- OTRO (especificar) _____

18.- ARTEFACTOS SANITARIOS

- X ECONOMICOS
- CORRIENTES
- ESPECIALES

19.- INSTALACION ELECTRICA

- X CANALIZACION PVC EMBUTIDA
- CANALIZACION PVC A LA VISTA
- SIN CANALIZACION
- X ARTEFACTOS ECONOMICOS
- ARTEFACTOS ESPECIALES

20.- INSTALACIONES DE GAS

- CONEXIÓN A RED DE GAS NATURAL (metrogas)
- X CONEXIÓN A RED DE GAS LICUADO (balones)
- CONEXIÓN A BOMBONA GAS LICUADO

FERNANDO FRUTOS ALVAREZ
Propietario

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	
DIRECCIÓN DE OBRAS	
(ley 20.898 lit. 1 140 m ²)	
Permiso de Edificación y Recepción Final	
Simultanea N° 261.2020	
Vº Bº Revisor <u>Parrel</u>	20 OCT, 2020

ALEXI HERRERA BAHAMONDES
Arquitecto

